EL SIGLO

Montevideo—Martes 6 de Setiembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,036

ALMANAQUE

Hoy martes 6 de Setiembre, santos Rapollo y compañeros mártires.

Sol sale 6 horas 18 minutos; pónese 5 horas 43 minutos; luna nueva el 9.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales por ligeros que sean.

Los avisos, avisos y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Pinto.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: La Mundial y Cía., Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRICION

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.10
Número atrasado	» 0.20

SUSCRICION A EL SIGLO Y EL NACIONAL

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripción unida á los dos diarios con opción á la revista ILUSTRADA Y SERIA $ 15.00.

EL SIGLO

LA GUERRA

RUSO-JAPONESA

El gobierno [illegible] ha recibido [illegible] de Corea [illegible] Tajes.

NOTAS DE PAZ

[illegible]

Sevilla, siendo la hija la Mariana Avila [illegible] cantante [illegible] Mme. Mocrés [illegible] vecino al final del [illegible]

Hallándose en Mexico la troupe de la Ópera, fué allí convocada en el mes de Mayo último para trasladarse á la capital de San Luis, en donde el empresario espectáculos Mr. Mocrés había contratado un recondite tras los jardines de la capital.

Llegado el día de la primera [illegible] organizada por Mr. Mocrés, [illegible] 7.000 espectadores [illegible] [illegible] Mr. J. Ho. P. Gonfort, [illegible] suspende y el espectáculo, á [illegible] con condición de la estabilidad [illegible] [illegible] Mr. Mocrés [illegible]

Excitados [illegible] Mr. Mocrés [illegible] [illegible] los directores de la Compañía, que [illegible] que [illegible] [illegible]

Enfurecido [illegible] la plaza, [illegible] [illegible] [illegible]

JOSE GUERRA

CIRUJANO -DENTISTA

COLONIA 111
ENTRE CONVENCIOS Y ARAPEY

Consultas de 9 á 5 p. m.

1103 1m 15-pm

Cabaña Santa Eugenia

En la barra á Argentina, calle 25 de Agosto núm. 589, lado izq. entre Ecuador y Durazno, Montevideo, ofrece Bueyes, productos mestizos en estado de Cabaña de dos y medio años, de edad los cuales se dan á carro directo los campos. Recomendo á los criadores como ejemplar especial [illegible]. Sin Marca.

1053 1 m 30

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Sarandí y Cuareim—Empresa: Quiroz de Ortiz—Funciones todas las noches—Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinée. Precios: Palcos 10 pesos—Entrada 1 peso—Butaca 50 centésimos—Representantes en Montevideo: Compañía Cinematógrafo Uruguaya — Sociedad Artística. — Representante: Balbiano Hnos.

Sociedad Anónima

Indicador profesional

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LABRATA, Médico-Cirujano. Tratamiento especial para las enfermedades de los ojos. Consultas de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a.

190 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano Público y Contador—Oficina en Sarandí, Colonia: 25 de Mayo 251—Casa particular: Sarandí 23.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-Cirujano) — Ex profesor adscripto de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3, en la calle Bacacay 1—Teléfono: Cia Uruguaya.

DOCTOR CARLOS P. CALAMET, Ex Director de Obras Sanitarias de Montevideo y radicado en la calle Rincón núm. 18, ofrece sus servicios profesionales.

DOCTOR CARLOS P. CALAMET, Ex Director de Obras Sanitarias de Montevideo y radicado en la calle Rincón núm. 18, ofrece sus servicios profesionales.

DOCTOR JUAN BERTOLI Y LARRAÑAGA, Médico-Cirujano. Tratamiento especial para las enfermedades de los ojos. Consultas de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a.

190 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-Cirujano) — Ex profesor adscripto de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3, en la calle Bacacay 1—Teléfono: Cia Uruguaya.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional por Carlos Vaz Ferreira . . . $ 1.50
Antología, por el mismo autor . . . $ 1.50
Tres años del Imperio en la Argentina y política de Europa, por Gonzalo Ramírez . . . $ 1.50
Cuentos de Navidad, Pedro Leandro Ipuche . . . $ 0.50
Obras Completas de Antonio Tarabotti, versión castellana . . . $ 0.20

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

Juan Jackson y La Lata

SE ARRENDAN TRES PARCELONES NUMERO 2 DE 1115 HECTAREAS; NUMERO 3 DE 1115 HECTAREAS Y NUMERO 4 DE 1115 HECTAREAS.

PARA TRATAR CON ANTONIO D. SIMOES, CALLE CONSTITUCION 1262, FRENTE NUMERO 16—MONTEVIDEO.

1112 2 m 40 v ad 25

YA APARECIO
ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros DE Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)
EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD
EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo)
EL CARBUNCULO AZUL
LAS VACACIONES DE SHERLOCK
LA LIGA DE LOS ROJOS
LA CIADEMA DE ESMERALDAS

Ya venta en todas las librerías, y en Montevideo 1 $ 0.80 el ejemplar.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hallanse en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 51.

Precios: m. $0.25.

Avisos del día

JUSTO — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia del ramo Civil, Administrativo y Comercial, de Minas, de Ciudad de la Colonia, se hace saber que en el juicio de Sucesión de Miguel Antonio, seguido en la ciudad de la Colonia, se ha dado por terminado el inventario de los bienes pertenecientes al finado, y se ha dado por terminado el inventario de los bienes pertenecientes al finado, y se ha dado por terminado el inventario de los bienes pertenecientes al finado, y

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado .. £ 2.000.000 Esta. 5 sean ..... $ 9.400.000
Idem suscripto ..... » 1.500.000 Idem idem ..... » 7.050.000
Idem realizado ..... » 500.000 Idem idem ..... » 2.350.000
Fondo de reserva ... » 1.000.000 Idem idem ..... » 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se compra y se vende toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha, abonará nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ..... 1 %
» » » 6 días de aviso por cantidad convencional ..... 1 % anual
» » » 1 mes fijo, por cantidad convencional ..... »
» » » 3 meses fijo, por cantidad convencional ..... »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubiertos ..... 8 %
» » » » descuentos ..... 8 %
» » » » descuentos ..... 8 %
Descuentos ..... 8 %

Montevideo Julio 1º de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y ameno del departamento de la capital—En el centro del hermoso Parque en que las familias encontrarán acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar al «Palermo montevideano».—Se encuentra á dos kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son repuestos por su beneficio influencia sobre los niños y personas de salud delicada.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Gini y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia $ 0.50
Comida ó cena . . . » 0.60

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.
Para mayor comodidad de sus huespedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Casa Introductora de Pianos

DE

JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig
M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id;
J. G. Vogel y Shon, Plawen;
E. Rosenkranz, Dresden;
A. Dassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils, de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169--Calle Ituzaingó--159 á 169

MONTEVIDEO 456 mz 27 pm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Cilarino, don Santiago Marcelano, don Vicente Corta.
Director-Gerente: D. Alejandro Tallee.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld., N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito italiano—E. Parodi á Fratelli, Rosai & Ca., J. de Ferner & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stablimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anvevoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasiliaischa Bank for Dancland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernmbuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
STUTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Morrillo.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

CUENTA CORRIENTE CON INTERES DE 1 DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA
Por depósito en cuenta corriente
Á la vista ..... 1 % al año
Á retirar con 30 dias de aviso ....
Á plazo fijo de 3 meses .....
Á 6 idem idem idem idem .....

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos .....
Sobre depósitos á 3 meses .....
Idem idem 6 meses .....

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

DIRECTOR-GERENTE.

130 ab 10. pm

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FORNES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: Don ANTONIO DOICE ECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE
Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las Ciudades y Pueblos de España, á los mas altos cambios del dia.
Se encarga de remitir á su destino las primeras vías, de los que se le pidan desde la Campaña, por carta.
Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.
Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.
Descuenta Conformes, Letras, Vales, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio á tipo Convencional.
Efectúa órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARÁ: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente á la vista ..... 1 % anual
Por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso. 2 » »
» » á plazo fijo de 3 meses ..... 3 » »
» » » » 6 meses ..... 4 » »
» » á mayor plazo ..... Convencional
COBRARÁ: En cuenta corriente ..... »
por Descuentos ..... Convencional

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables, podrá hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1º de 1904.

Luz Incandescente

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos. Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1904

ACTIVO

Jeudas Públicas de Garantía—Modelo Bonos		$ 2.141.000 00
Empleados adquiridos—Como de las anteriores		1.154.700 00
Cédulas y Títulos Hipotecarios á su respaldo		124.677 49
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por su Banco—Cuenta de terceros	$ 854.556 00	
Fondo nominal de los mismos		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales		
En Cédulas Hipotecarias en circulación	$ 57.149 66	
» Títulos Hipotecarios » »	» 150.995 00	
» » » »	» 4.750 00	
Deudores por Cuotas Hipotecarias amortizables		
Deudores por Cuotas Hipotecarias amortizables		19.772 9
Saldos Deudores de cuentas corrientes		49 77
Saldos Deudores de cuentas corrientes		1.948 94
Deudores por Cuentas Corrientes		241.241 77
Deudores por Cuentas Corrientes		70.924 34
Deudores por Cuentas Corrientes		10.911.767 34
Deudores por Cuentas Corrientes		442.966 91
Deudores por Cuentas Corrientes		117.500 0
		10.711.800 00

PASIVO

Capital (Artículo 17 de la Ley de 16 de Marzo de 1904)		$ 1.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal serie A	$ 1.000.000 00	
» » » B	» 250.000 00	
» » » C	» 1.250.000 00	
» » » D	» 14.500 00	
» » » E		
Acreedores por Obligaciones á pagar		
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar		
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación:		
Valor: Saldo de los convertibles en Julio 1º de 1904	17 00	
A convertir en Octubre 1º de 1904	68.361 00	
A convertir en Enero 1º de 1904		71.179 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		80.806 34
		10.084.679 34
Ajustes de Propiedades Hipotecarias adquiridas	$ 119.414 78	
» » » » Cédulas serie A	» 101.672 13	
» » » » Títulos » D.	» 14.419 00	
» » » » » E.		235.505 91
Depositantes de valores		317.500 00
		10.711.800 00

Montevideo, Agosto 31 de 1904.

Andrés B. Gallinal, Presidente.

Juan J. de Arteaga, Secretario.

Alfredo Guerra, Contador interino.

1492 v 15 ago

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Julio de 1904

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á entregar en la 2ª serie		$ 600.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1ª serie de acciones	$ 810.938 16	
Las que corresponden á la 2ª serie de acciones	» 1.500.000 00	
Varios deudores:		
Garantías de depósitos judiciales y administrativos		
$ 140.000 Vía en Títulos del Empréstito Extraordinario 3%		
Existencia en efectivo		
Valores depositados		

PASIVO

Capital:		
1ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
2ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$ 6.000.000 00
3ª Serie de acciones á emitirse	» 5.000.000 00	
4ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$ 10.000.000 00
Varios acreedores:		
Depósitos judiciales y administrativos		
Sobreplazos pagados		
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Dirección General de Impuestos directos		
Emisión en circulación		
Fondo de reserva		
Saldos de Previsión		
Cheques, Conformes á Plata. En Circulación		
Depositantes defractores		

S. E. O.

Montevideo, 14 de Julio de 1904.

Firmado—Pablo Mackinlay, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Pedro C. Tessero, Contador General.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Julio de 1904

Existencia de Emision Provisoria 85 billetes (saldo)		$ 850 0
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.219, 487 billetes (saldo)		» 22.657.881 50
		$ 22.658.731 50

A DEDUCIR

Emisión habilitada y entregada á Tesorería.		
Provisoria 85 billetes	$ 850 00	
Menos—Devueltos á la Sección Emision hasta Junio corriente, 1 billetes	» 100 00	$ 950 00
Definitiva 2.258.507 billetes.		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Junio corriente 41.541 billetes		$ 2.264.966 00
		$ 2.265.916 00

Existencia en la Sección de Emision

Provisoria 2 billetes	$ 20 00	
Definitiva 2.067.427 »	» 19.676.920 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Sección Emision		$ 19.676.940 00
		$ 22.005.840 00

Billetes habilitados

Provisoria 77 billetes Caja Central.		$ 770 00
» 10 » Sucursales		» 100 00
Definitiva 1.352.908 » Caja Central.		$ 7.262.581 00
» 154.426 » Sucursales		» 1.826.100 00
Total de emision habilitada		$ 9.089.521 00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Caja Central:		
Billetes Caja Central		$ 3.968.956 00
Existencia en Sucursales:		
» de Caja Central.		» 120.564 00
Emision en circulación—Mayor		$ 2.020.010 00
» » —Menor.		» 2.409.361 50
Total Emision en circulacion		$ 4.407.071 50
		$ 4.527.635 50

Encaje según balance de este fecha

Existencia en Caja Central:		
En efectivo	$ 3.292.794 82	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 216.762 00	$ 3.509.556 82
Existencia en Sucursales:		
En efectivo	$ 354.619 91	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 19.959 00	$ 374.579 91
		$ 3.884.136 73
Total de encaje		$ 4.527.635 50

Montevideo, 12 de Agosto de 1904.

Firmado: Pablo Mackinlay, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—J. Quinteros, Delegado del Gobierno.—Pedro C. Tessero, Contador General.—Alfredo Arocena, Secretario.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY
Comandante: BARILLON

Saldrá el viernes 16 de Setiembre de 1904

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
BURDEOS

Los pasajeros de primera clase (primera categoría de las y viajes á las Islas Canarias) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co».

Para mas informes y para tratar de flete y pasajes ocurrir á la Agencia, calle Cerrito 169.

COMPAGNIE

Nouvelle Lloyd Brazilienne

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escala en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 10 de Setiembre, con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 10 de Octubre á las 10 p. m. con destino á Rosario, la Paz, Requena, Gloria, Bella vista, Corrientes, Asunción, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia PIEDRAS 129.

GERALDO SIMEON, Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubattino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Genova y Napoles.

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Genova y Napoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Saldrá el dia 28 de Setiembre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de ultramar son válidos por cualquier vapor de las líneas reunidas.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes Aj. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1904

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Genova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TERRADAS Y CIA.

DE 25 DE MAYO 474, SEGUNDA PARAD.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICE REGULIER de Napoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 10 de Setiembre para las Islas Canarias, Montevideo y Napoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 10 de Setiembre, para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

Argentine, 4 900 toneladas y 2 700 caballos; 4 Francos, 4 268 t. y 2 400 c.; Italie, 4.198 t. y 2 800 c.; Espagne, 4.115 t. y 2 800 c.; el Japonais, 1 600 t. y 2 400 c.; Angleterre, 3.53 t. y 2 400 c.; Allemagne, 4 194 t. y 1 200 c.; el Brésilien, 2 200 t. y 1 200 c.

En caso de cuarentena los pasajeros de 3ª clase serán trasbordados en Montevideo.

Para mas informes, ocurrir á los consignatarios
Terradas y Cia.
Calle de 25 de Mayo 474, segundo piso.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Francmasónica un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esta Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá, los títulos solicitados.

Montevideo, 1º de Setiembre de 1904.

716 el 1 v ab 21 La Direccion.

Judiciales

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de 1ª Instancia, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores del concurso de don Gumersindo Núñez, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 9 del corriente, á las 11 a. m. con el fin de considerar una solicitud de esta de pago presentada por varios acreedores en favor del concursado.—Montevideo, Setiembre 1º de 1904. Avelino Harlet, actuario.

1539 ab 10. v ab 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Cayetano Carnavali, y en su virtud se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, comprendiendo este Juzgado á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes del finado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1525 ag 31 v ab 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Capoblanco y doña Isabel Urrutí de Rodeo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto 29 de 1904. Pedro Moreno, actuario.

1499 ag 24 v ab 6

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Agosto 22 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1488 ag 23 v ab 17

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Francisco Hontiveros citando á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la referida sucesion para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Julio 27 de 1904. Eduardo Perez Olivera, escribano público.

1451 ag 8 v ab 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 5º turno, doctor don Francisco Capoblanco y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Rodríguez Gallo, y en su virtud, se cita y emplaza á los que se consideren herederos de la misma á los interesados en esta por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto 8 de 1904.—Eduardo A. M. Torres.

1419 v ab 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Miguel Zaugarzaín, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa dias á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Miguel Zaugarzaín contra la empresa de navegación María Real Inglesa sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de tenerles por desistidos.—Montevideo, Agosto 1 de 1904. Antonio R. Pereira, actuario.

1469 v 12 st

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elvira Noble de Merino, citando se á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1411 v st 12

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Jutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Agosto 22 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1488 ag 23 v st 23

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 3º turno, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber la apertura del juicio ab-intestato de don Guillermo Clemo, y se cita á todos los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes.—Trinidad, Agosto 18 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario.

1495 v ab 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Machado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 12 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1429 ag 14 v st 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Dolinda Acosta y Lara de Aguiar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antonio R. Pereira, escribano público.

1450 ag 19 v st 8

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Gochicco, don Juliana Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Julio Laguna, don Domingo Rodríguez Gallo, doña Alejandrina García, don Dominico Quiroga, don Cándido García Parra, don Pablo Pizarro, don Pedro Aranguren, doña Carmen Gregitarena de Aranguren, Martina Dousaignagne de Chilo y á todos los abintestatos del causante don Domingo Ordoñana, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Domingo Ordoñana contra la empresa de navegación María Real Inglesa sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de tenerles por desistidos.—Montevideo, Agosto 1 de 1904. Antonio R. Pereira, actuario.

1469 v 12 st

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elvira Noble de Merino, citando se á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1467 ag 31 v st 12

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don María Errecu de Bonino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Agosto 29 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1411 v st 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pereyra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1º de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1488 ag 23 v st 23

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 5º turno, doctor don Francisco Capoblanco y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Rodríguez Gallo, y en su virtud, se cita y emplaza á los que se consideren herederos de la misma á los interesados en esta por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto 8 de 1904.—Eduardo A. M. Torres.

1419 v ab 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Miguel Zaugarzaín, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa dias á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Miguel Zaugarzaín contra la empresa de navegación María Real Inglesa sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de tenerles por desistidos.—Montevideo, Agosto 1 de 1904. Antonio R. Pereira, actuario.

1469 v 12 st

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elvira Noble de Merino, citando se á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1467 ag 31 v st 12

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don María Errecu de Bonino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Agosto 29 de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1411 v st 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pereyra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1º de 1904. Antonio R. Pereira, escribano público.

1488 ag 23 v st 23

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 3º turno, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber la apertura del juicio ab-intestato de don Guillermo Clemo, y se cita á todos los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes.—Trinidad, Agosto 18 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario.

1495 v ab 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Machado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 12 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1429 ag 14 v st 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Dolinda Acosta y Lara de Aguiar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antonio R. Pereira, escribano público.

1450 ag 19 v st 8

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Gochicco, don Juliana Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Julio Laguna, don Domingo Rodríguez Gallo, doña Alejandrina García, don Dominico Quiroga, don Cándido García Parra, don Pablo Pizarro, don Pedro Aranguren, doña Carmen Gregitarena de Aranguren, Martina Dousaignagne de Chilo y á todos los abintestatos del causante don Domingo Ordoñana, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los referidos autos seguidos por don Domingo Ordoñana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antonio R. Pereira, actuario.

1461 ag 19 v ab 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capoblanco y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Celia Echaparreborda y Coppola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1904.—Constantino Piaggesi, escribano.

1519 ag 29 v ab 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolasa Torres de Moratorio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inventariados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904.